



RES - 2025 - 74 - CD-ART # UNNE

VISTO:

El EXP - 2025 - 6205 # UNNE, por el cual se eleva el programa de la asignatura “Introducción a la gestión y el desarrollo cultural”; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura “Introducción a la gestión y el desarrollo cultural”, es una asignatura del primer año, primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural;

Que es necesario aprobar el programa presentado por el Mgter. Arq. José Gabriel Romero, Profesor Titular a cargo de la asignatura;

Que el programa propuesto cuenta con informe favorable del Gabinete de Asesoría Pedagógica de la Facultad;

Que el Régimen Pedagógico de la Facultad, establece en su Artículo 14, que los programas tendrán una vigencia de tres años, a partir de la fecha de su aprobación;

Que la Comisión de Enseñanza, Investigación, Posgrado y Designaciones aconseja aprobar dicho programa;

Que dicho despacho fue aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del día 8 de abril de 2025;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo por el Art. 32º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:

ART. 1º - **APROBAR** el Programa de la asignatura “Introducción a la gestión y el desarrollo cultural”, asignatura del primer año, primer cuatrimestre de la carrera Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, cuyo texto ordenado figura como ANEXO de la presente Resolución, tal lo tramitado por EXP - 2025 - 6205 # UNNE, el



que tendrá vigencia a partir de la fecha y por el término de tres años, período que establece el Régimen Pedagógico de la Facultad.

ART. 2º - **REGISTRAR**, comunicar y cumplido, archivar.

LIC. ROBERTO JAVIER BEZOS
SECRETARIO ACADÉMICO

MGTER. ARQ. JOSÉ GABRIEL ROMERO
DECANO

ANEXO

PROGRAMA INTRODUCCION A LA GESTION Y DESARROLLO CULTURAL

Área: *Ciencias de la Cultura*

Carrera: *Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural*

Asignatura: *Introducción a la Gestión y Desarrollo Cultural*

Modalidad: Asignatura obligatoria. Presencial y virtual. Régimen de cursado cuatrimestral

Carga Horaria: Carga total 96 hs (6hs. semanales)

Año: 2025

Equipo Docente:

- Prof. Titular: Arq. Mgter. Gabriel Romero
- Jefe de Trabajos Prácticos: Mgter. Laura Arruzazabala
- Adscriptos de cátedra:

- Juan Cruz Encinas

- Luz Enriquez Díaz

-Virginia

Quirelli

Pasantes:

- Gabriela Giménez

- Judith Iturri

- Ana Trangoni

Fundamentación

La materia *Introducción a la Gestión y Desarrollo Cultural* se encuentra en el primer cuatrimestre del primer año de la carrera, es decir, corresponde a una asignatura del ciclo básico. Pertenece al área de Gestión Cultural de la estructura curricular de la formación disciplinar, y se encuentra relacionada en forma vertical con la totalidad de las materias del área de gestión que se dictan en cursos superiores y las prácticas supervisadas.

La cátedra presenta y analiza conceptos centrales vinculados al área de gestión cultural, además de la relación continua con experiencias significativas del campo en distintos niveles y latitudes. En este sentido, la idea es el aporte de una formación académica de calidad, traducida en el logro de espacios de reflexión-acción referidos al objeto de intervención disciplinar.

Cabe destacar, que los ejes principales de la materia giran en torno al tratamiento, construcción y análisis crítico de conceptos estructurales, las prácticas culturales e investigaciones significativas y una metodología adecuada en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto, podemos establecer los siguientes puntos estratégicos como prioritarios en la formación de los/as estudiantes:

- Mirada amplia e integral acerca del campo de la gestión cultural mediante un encuadre conceptual estructural, diverso y complejo.
- Construcción del conocimiento cultural a través de procesos de aprendizaje formativos y creativos.
- Relación de contenidos con el contexto local, provincial, nacional e internacional y la ética disciplinar en la coyuntura socio-cultural.
- Alcance y competencia del campo de la gestión cultural tanto en sus dimensiones de docencia, extensión e investigación, como así también ámbitos públicos, privados y del tercer sector.
- Identificación de espacios innovadores disciplinares, potenciales y en proceso de conformación. Cabe destacar, que los contenidos se organizan en unidades orientadas desde lo general a lo particular, tomando como punto de partida conceptos propios del que hacer disciplinar, pasando por experiencias en escalas diferenciadas y culminando con la incorporación de reflexiones e intervenciones en torno a prácticas culturales significativas.

Objetivos

Objetivos Generales

Que el/la alumno/a logre:

- Trabajar concepciones que configuran la base referencial del campo de intervención, como así también las competencias y alcances en los diferentes espacios de gestión cultural.
- Presentar marcos conceptuales y prácticas significativas que contribuyan al conocimiento, debate y análisis crítico de las políticas culturales en sus diferentes ámbitos.
- Posibilitar la reflexión crítica sobre cuestiones relacionadas a la estructura organizacional, legislación, financiamiento y patrimonio del ámbito cultural, además de la construcción de conocimientos que aporten al campo disciplinar.

Objetivos Específicos:

Que el/la alumno/a logre:

- Conocer nociones conceptuales constitutivas del campo de la gestión cultural y la complejidad de los ejes que lo conforman.
- Debater e intercambiar sobre la función del Estado, organizaciones culturales e instituciones privadas en la formulación de políticas culturales.
- Reflexionar acerca del alcance transversal de la diversidad cultural, creatividad humana, perspectiva de género y nuevas tecnologías en las políticas y escenarios actuales del campo cultural.
- Incorporar acepciones y herramientas propias de planificación cultural vinculadas a procesos de gestión y desarrollo artístico y cultural.
- Producir conocimientos a partir de la práctica, en torno temáticas institucionales y patrimoniales de la región cultural.

Contenidos

Unidad 1

Concepto de cultura: etimología, definiciones socio-históricas, concepto de la UNESCO, elementos de la cultura. Miradas contemporáneas: cultura como recurso y herramienta de transformación social. La dimensión cultural y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Concepto de gestión: etimología y alcances. Gestión cultural: competencia disciplinar y objeto de intervención. Campo profesional: alcances, roles y funciones, ámbitos de intervención institucional, organizacional y autogestiva.

Desterritorialización y reterritorialización en las prácticas culturales.

Centralidad de los conceptos abordados en el campo de la gestión cultural: vinculación con experiencias regionales y latinoamericanas.

Unidad2

Políticas culturales: concepto, elementos y características distintivas. Semejanzas y diferencias entre gestión cultural pública, privada y del tercer sector. Perspectivas socio histórica de las políticas culturales en Argentina y el NEA. Experiencias regionales y nacionales de gestión cultural.

Diversidad cultural e integración social. Políticas culturales y colectivos de la diversidad (género, pueblos originarios, afro descendientes y migrantes).Prácticas innovadoras del campo disciplinar en Latinoamérica y la región del MERCOSUR Cultural.

Mirada comparativa sobre el desarrollo de las políticas culturales europeas. El caso de España y Francia.

Unidad3

Instituciones culturales: alcances del campo, características, dinámicas y estructuras internas.

Lectura del organigrama como gráfico organizacional. Vinculaciones externas y mapeo de actores

culturales. Importancia de la misión y la visión organizacional. Definición de objetivos y metas. Nuevas tecnologías y la experiencia pos pandemia. Roles del gestor/a cultural en la dirección y/o coordinación general de la institución cultural. Estudio de casos.

Unidad4

Legislación cultural: concepto, procedimientos, ámbitos, fuentes e instrumentos. Concepto de derechos y deberes culturales. Derechos Humanos como marco de los derechos culturales. Rol central de la UNESCO en la legislación cultural: Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales y Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Normativas nacionales, provinciales y municipales que regulan el campo artístico y cultural: identificación, objeto y contenidos. Comparación y análisis de las leyes vinculadas a los organismos públicos de cultura de las provincias de Chaco, Corrientes, Misiones y Formosa. Legislación y mecenazgo cultural. Descripción de experiencias regionales.

Financiamiento de la cultura: acepciones básicas, fuentes, líneas y modalidades. Oferta y demanda cultural, aproximación a las industrias culturales. Fondos de la cultura: públicos, privados y propios. Componentes del presupuesto cultural. Análisis de casos.

Unidad5

Planificación Cultural: Concepto, elementos y criterios. Importancia de la planificación en el desarrollo disciplinar. Noción de planificación estratégica y planificación operativa.

Alcances y diferencias entre plan, programa y proyecto cultural.

Proyectos Culturales: diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación. Centralidad de la participación comunitaria en la sostenibilidad cultural y ambiental. Experiencias significativas.

Unidad6

Patrimonio cultural: etimología, desarrollo del concepto, clasificación y nuevas miradas.

Bienes muebles e inmuebles, casco histórico, manifestaciones y elementos patrimoniales.

Patrimonio cultural integral: concepto, ámbitos, protagonismo comunitario y metodología participativa y buenas prácticas entorno al PCI. El caso del Chamamé y experiencias significativas de la región. Integralidad del patrimonio cultural. La dimensión patrimonial en el marco de los ODS. Legislación patrimonial. Estudios de casos regionales.

Gestión patrimonial como campo de intervención en la gestión cultural. Competencias y alcances del objeto de intervención.

Metodología de enseñanza

Consideramos que, un criterio relevante en el proceso educativo es el aprendizaje crítico a través de

una propuesta pedagógica diversificada. Por ello, resulta pertinente una estrategia académica integral que conjugue diferentes modalidades y necesidades educativas:

Clases expositivas presenciales y virtuales: presentaciones de conceptos o nociones pertinentes al campo de intervención.

Paneles de expositores: exposiciones de experiencias significativas de gestión cultural en la región, en la nación y en otros países, que posibilitan el diálogo e intercambio de opiniones con los participantes.

Resolución de guías de estudios a nivel individual y grupal: guías de trabajo orientadoras que contemplan la investigación de ejes estructurales en la formación desde una perspectiva amplia y atendiendo a posicionamientos diversos.

Trabajos de campo: intervenciones en el territorio realizadas a través de la observación directa, observación participante y entrevistas en el campo cultural.

Talleres participativos: considerados espacios de construcción colectiva del conocimiento e intercambio de experiencias donde prima el criterio de respeto a la diversidad que posibilita dicha construcción de manera democrática. Se incluyen representaciones temáticas de los participantes en relación a lenguajes artísticos.

La atención y seguimiento a los estudiantes se lleva a cabo a partir de:

-*Sistema de Consultas:* asesoramiento personalizado según las demandas planteadas por el alumnado, según días y horarios estipulados.

-*Modalidad virtual:* acompañamiento pertinente a las necesidades educativas mediante recursos adecuados a consultas temáticas, intercambios de saberes y alojamiento de materiales digitales de la cátedra.

Recursos didácticos

Para el desarrollo de la cátedra se utilizarán recursos tales como:

- Equipos de computación, internet e insumos informáticos.
- Materiales de lectura: textos, documentos, tablas y gráficos.
- Afiches, pizarra y fibrones.
- Proyector y pantalla.
- Equipo de sonido.

Evaluación

Regímenes de promoción:

La evaluación de los alumnos se hará conforme a los regímenes de promoción vigentes en la FADyCC.

Promoción mediante evaluaciones parciales sin examen final, el cual comprende:

- 80% de asistencia a todas las clases.
- Aprobación de 4 instancias de evaluación constituidas de la siguiente manera:

.2 evaluaciones parciales individuales escritas, una calificación de trabajos prácticos y un coloquio final oral.

· 1 instancia de evaluación recuperatoria en caso de no aprobar una evaluación parcial o por haber estado ausente en una de las evaluaciones

Promoción mediante evaluaciones parciales con examen final, las condiciones para promocionar la materia son:

- 60% de asistencia a las clases.
- Aprobación de 3 evaluaciones constituidas de la siguiente manera: 2 evaluaciones parciales escritas u orales y 1 calificación de trabajos prácticos
- Evaluación recuperatoria de 1 parcial, en caso de haber desaprobado o estado ausente.
- Aprobación de 1 examen final en las fechas dispuestas en el calendario académico de la FADyCC.

Promoción mediante exámenes finales, en condición de alumno libre. Serán evaluados de acuerdo a los contenidos teóricos de cada una de las unidades del programa:

- Realizar al menos 2 entrevistas de consulta con alguno de los docentes de la cátedra.
- Presentar 1 informe referido a uno de los contenidos previstos en el programa según lo indicado por los docentes. El mismo deberá tener una aplicación teórico-práctica y ser presentado como mínimo siete días antes de la fecha de examen.
- Aprobar el informe.
- Aprobar un examen final escrito y oral. Los exámenes finales de la materia, conforme al régimen pedagógico vigente, comprenderá dos instancias de evaluación: la primera escrita y la segunda oral, referidos a temas propuestos por el tribunal y extraídos del último programa de la materia.

Modalidades de evaluación:

Individual:

- Evaluación escrita y oral mediante las evaluaciones parciales previstas.
- Participación en clase.
- Coloquio y

exposición. Grupal:

- Presentación de trabajos prácticos.
- Exposiciones.
- Presentación de la carpeta final.

Criterios de Evaluación:

- Comprensión de conceptos, interpretación y análisis de conceptos y definiciones.
- Capacidad de aplicar los saberes aprendidos en la resolución de problemas prácticos
- Apropriación del lenguaje técnico propio de la asignatura
- Pertinencia de las relaciones
- Lectura y análisis de material bibliográfico
- Capacidad de elaborar informes escritos y comunicaciones orales

- Participación en clases, compromiso con actividades y trabajos grupales cooperativos
- Presentación de trabajos requeridos en tiempo y forma
- Intervención en el aula virtual
- Participación en los espacios de tutorías presenciales y virtuales
- Creatividad.

Cronograma

Días y horarios de las clases presenciales o virtuales: martes y jueves de 15,00 a 18,00. Exámenes Parciales.

Evaluación recuperatoria.

Entrega de Trabajos Prácticos.

Bibliografía

- AAVV. (2012) Ciclo de Conferencias y Talleres para la Gestión y el Desarrollo de Políticas Culturales. Instituto de Cultura de Corrientes. Buenos Aires: EUDEBA.
- Arruzazabala, L. (2023). Imaginería y devoción en altares domésticos de Loreto. Corrientes: Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste (EUDENE).
- Arruzazabala, L., Romero, G., Lischonvsky, F. comp (2015) Claves para la Gestión Cultural. Ciclo de Formación para Gestores Culturales. Buenos Aires: EUDEBA
- Bonet, Luis / Casteñer; Xavier/Josep Font (edit). (2011) Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos. Barcelona: Ariel Practicum
- CRESPIAL (2011) Curso Virtual sobre Registro e Inventario de PCI. Técnicas de Registro e Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial.
- Colombres, Adolfo (1997) Sobre la cultura y el arte popular. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Colombres, Adolfo. (2011) Nuevo manual del promotor cultural. Tomo 1 y Tomo 2. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- García Canclini, Néstor. (1990) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México: Ed. Grjalbo
- García Canclini, Néstor. (2010) La sociedad sin relato. Antropología y estética de la inminencia. Buenos Aires: Katz Editores.
- Grimson, Alejandro. (2011) Los Límites de la cultura. Buenos Aires: Editores Siglo Veintiuno.
- Gonzales Varas, I. La conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas. Manuales Arte Cátedra: Madrid. Pp. 15-71, 457-509, 537-552. 2000.
- Herrera Menchen, María del Mar. (1998) La animación socio cultural. Un proceso de

- Educación social. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Romero, Gabriel (2013) Buenas Prácticas para la gestión y desarrollo de las políticas Culturales en Corrientes. Buenos Aires: EUDEBA.
- Romero, G. (2023). Instituto de Cultura del gobierno de Corrientes. Una experiencia de gestión (2009-2022). Buenos Aires: EUDEBA.
- Romero, G.; Arruzazabala, L. y Romero, R. (2017) La Gestión Cultural Pública en Corrientes, una mirada socio-histórica. Buenos Aires: EUDEBA
- Santillán Güemes, Ricardo/Olmos, Héctor Ariel comp. (2004) El gestor cultural. Buenos Aires: Ediciones Ciccus.
- Sudar Klappenbach, L. y Arruzazabala, L. (2021). Revista Estudios Rurales. Centro de Estudios de la Argentina Rural, Universidad Nacional de Quilmes (Argentina), vol. 11, núm. 24, ISSN: 2250-4001, <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/181/1812552017/index.html>.
- Sudar Klappenbach, L. y Romero, G. (2024). "Poblados históricos en Argentina: Pueblos del Iberá- Corrientes. Una mirada Integral para el desarrollo local." En Gimaraes, S. Espacio relacional: reflexoesintecontinentaissobrecidadeesociedade. Instituto CEUB de pesquisa e Desenvolvimento. Centro Universitario de Brasilia. ISBN 978-85-7267-165-1
- Torres, Víctor Hugo (1994) Manual de Revitalización Cultural Comunitario. Ecuador: COMUNIDEC.
- Olmos, Héctor Ariel (2008) Gestión cultural y desarrollo: claves del desarrollo. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Documentos

- Conferencia mundial sobre Políticas Culturales. UNESCO, 1982.
- Cuadernos de la Diversidad Cultural (2020). Comisión de la Diversidad Cultural de MERCOSUR Cultural.
- UNESCO (2003). Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, 17 de octubre de 2003.
- UNESCO (2005). Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. París, 20 de octubre de 2005.
- UNESCO (2016). Directrices Operativas para la Aplicación de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, 1 de junio de 2016.

Hoja de firmas